



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000182/2013 cuyo asunto es creación "Laboratorio de Investigación de Plantas Aromáticas y Medicinales" en la Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de los Laboratorios contar con un director.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Química

Que no implica erogación presupuestaria para la FCNyCS.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art.1º) Designar como Directora Interina Ad-Honorem a la **Dra. Silvia Beatriz GONZALEZ** (CUIL: 27-14.502.713-1) del "Laboratorio de Investigación de Plantas Aromáticas y Medicinales" (LIPAM) en la Sede Esquel (Expediente CUDAP: EXP_FCNCSCR_SJB: 0000182/2018) con dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a partir de la fecha por un año.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 423/18.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.